

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Abril del 2015

A los Señores Accionistas de
B&V LABORATORIO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

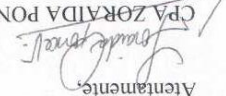
De acuerdo con lo estipulado en la Ley de Compañía, pongo a vuestra disposición el presente informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. He examinado los Estados Financieros de la compañía B&V LABORATORIO S.A., al 31 de diciembre del 2014 y sus estados conexos por el año terminado en esa fecha, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros

2. La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y el libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

3. Puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Resultado al 31 de diciembre del 2014 reflejan y expresan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente,


CPA ZORAYDA PONCE
Comisario
CC: 0918836123